



VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2024

RESOLUCIÓN N° 1202

La Cámara de Diputados, en sesión 3° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Considerando:

La Fundición Hernán Videla Lira (comúnmente llamada Fundición Paipote) es la primera fundición estatal del país, inaugurada oficialmente el 26 de enero de 1952. Se encuentra ubicada en la localidad de Paipote, aproximadamente a 8 kilómetros de la ciudad de Copiapó, en la Región de Atacama. La FHVL pertenece a ENAMI, empresa del Estado de Chile que por más de 60 años ha contribuido de manera decidida al fomento y sustentabilidad de la pequeña y mediana minería en más de 50 localidades del país (1), las cuales dependen principalmente de la minería, como por ejemplo, Chañaral, El Salado, Combarbalá, Salamanca, Petorca, Taltal, Domeyko, La Higuera, Andacollo, Inca de Oro, Diego de Almagro y Freirina (2).

Las exigencias ambientales de las últimas décadas y la obsolescencia tecnológica de la Fundición Hernán Videla Lira obligaron a ENAMI a proyectar una nueva fundición de alto estándar ambiental (**de delantal blanco**) y entre los años 2014 y 2018 se logró ese objetivo. La expresidenta Bachelet anunció el año 2017 el avance en los estudios de la nueva fundición, dejando un proyecto terminado al final de su mandato. El caso base contemplaba por una parte una ENAMI sin fundición y, por otra parte, una Enami con una nueva fundición y, se concluyó, que la compañía es viable y obtiene rentabilidad positiva con una nueva fundición. El nuevo complejo metalúrgico debió iniciar su construcción en el 2020, sin embargo, se decidió paralizar el proyecto en la administración anterior. Nos hemos enterado por el señor Robert Mayne-Nicholls (exposición en Comisión Especial Investigadora N° 31), quien dirigió la compañía entre 2019 y abril del 2021, que durante su administración se optó por mantener la Fundición HVL con 300 a 350 mil toneladas y modernizarla, y ello daba números positivos. Indicó que la fundición bien operada, con buen cuidado, y con una inversión de unos 100-120 millones de dólares (haciendo hincapié en que esa cifra fue obtenida durante su administración) se podía llegar a un control de emisiones de un 98% y procesar 300 mil toneladas de concentrada al año. No



obstante, con la posterior administración de Valdivieso-Jobet se cierra la Gerencia de Proyecto y desechan la idea de hacer una nueva fundición y viabilizar la actual.

La administración de Pérez de Arce-Hernando retoma el proyecto de la nueva fundición, pero los avances fueron obstaculizados por discrepancias con el Directorio de ENAMI y el exsubsecretario de Minería. Por su parte, la actual administración Mlynarz-Williams anunció el plan para cerrar la fundición Hernán Videla Lira antes de 2025, específicamente a abril de 2024, para luego adelantarse nuevamente el cese de las operaciones de la fundición a febrero del presente año. Esta decisión se tomó a pesar de las posturas contrarias de las autoridades regionales y los y las trabajadoras de la región de Atacama. ENAMI argumentó que se tuvo que adelantar aún más el cierre debido a que las mineras proveedoras pusieron fin al abastecimiento de concentrados de cobre por falta de pagos y liquidaciones por la venta de dichos suministros, por lo que no habría más stock para fundir. Sin embargo, dicha razón solo deja de manifiesto la falta de seriedad en los anuncios realizados y un enorme descuido y negligencia por parte de la administración de ENAMI al incumplir los contratos con las empresas proveedoras.

Este es un duro golpe a la pyme minera y a los trabajadores y trabajadoras de la compañía (además de las fuentes de empleo indirectas), debido a que no se ha garantizado la construcción de la nueva fundición, ya que aún no tiene aprobado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), no está claro el financiamiento para su construcción y aún están pendientes estudios pre-inversionales. La preocupación de las asociaciones mineras y de los dirigentes sindicales de la compañía es absolutamente justificada, especialmente en la Región de Atacama que alcanzó en el trimestre noviembre-enero un 10,2% de tasa de desocupación de acuerdo con el INE, posicionándose en primer lugar entre las regiones con mayor tasa de desocupación. Tampoco se debe dejar de mencionar el fenómeno de conmutación laboral que afecta a la Región, es decir, la región en donde residen los trabajadores es distinta a la región en donde realizan sus actividades laborales, lo que impacta negativamente a la economía de esta última, ya que el consumo se produce en otro lugar. Además, no se entiende por qué se despidió a los casi 500 trabajadores y trabajadoras que se desempeñaban en la fundición, ya que se podrían haber mantenido activos dichos empleos en otras funciones y/o capacitaciones. Se debe reiterar que los recursos que genera el trabajo de los mineros con la colaboración de ENAMI circulan y revitalizan las economías locales. Igualmente, no es menos importante que el cierre de la fundición hace que desaparezcan de forma inidónea los vínculos con los proveedores, los cuales son muy difíciles de recuperar si se reinician las operaciones.

Además se debe señalar otro argumento de orden geopolítico/estratégico. Se cerró la Fundición Ventanas sin el compromiso de CODELCO de reemplazarla, y con el cierre de la Fundición HVL el Estado de Chile está perdiendo aún más su relevancia en el mercado internacional del cobre. Se debe agregar valor al mero proceso extractivo.



Durante el año 2022 exportamos solo 1932,6 miles TM de cobre refinado (37,5%), 276,2 de blíster (5,3%) y 2937,1 de cobre granel (57,03%). Se debe tener presente que “En 1990 Chile lideraba la producción de fundiciones, con un 14,6% de participación global, seguido por EE.UU. con 12,9% y Japón con 11,6%. En 2018 Chile tenía 7,9% y seguía a Japón con un 8,7% y a China con un 35,3%” (3).

No fundir y refinar en Chile, es un mal negocio para el país: nos hace perder parte de la renta de la minería, de la propia fundición y refinería de cobre, oro, plata y de los 11 otros elementos que hoy se capturan y que no se pagan en el concentrado, nos hace perder relevancia en el mercado del cobre y quedar sometido al poder incontrastable de China en los precios de FURE, nos hace ser irrelevantes en el mercado del reciclaje del cobre cada vez mayor, nos hace perder oportunidades del desarrollo tecnológico y de innovación en un área que fuimos líderes, dejamos de acrecentar las capacidades profesionales en la minería. Y por último nos hace ambientalmente más débiles al no manejar la huella de carbono, (solo en desplazamiento por los océanos de barcos metaleros con concentrado mandamos 3 barcos con tierra y uno con cobre) y la trazabilidad de nuestro principal producto lo que lo subvaloriza y aleja de los consumidores finales.

Enami sin fundición encarece el tratamiento de los minerales de la pequeña minería: (i) Los óxidos por el mayor costo del ácido sulfúrico (hay que importarlo o traerlo de Alto norte o Chagres), (ii) Los sulfuros, porque al ser vendidos como concentrado por la Enami se incurre en un mayor costo de flete (mayor distancia a puerto de embarque y se paga un flete con más de 70% de “piedras”).

El Presidente Gabriel Boric en su Programa de Gobierno comprometió fortalecer la capacidad de fundición del cobre, para lo cual indicó que se “impulsará la construcción de una nueva fundición que permita aumentar la capacidad local de producción de cobre refinado con altos estándares ambientales” (4). Además, durante su campaña firmó un compromiso con los trabajadores y trabajadoras de ENAMI, para mantener el rol del Estado a través de ENAMI con la finalidad de continuar con el fomento de la pequeña y mediana minería del país, junto con propender y avanzar en la modernización de los planteles, invertir en medio ambiente, fortalecer la ley de Traspaso de Ventanas a Codelco, impulsar un gobierno corporativo y la capitalización de la empresa (5).

Asimismo, en julio de 2023 el Gobierno presentó la Estrategia Nacional para el fortalecimiento de la Capacidad de Fundición y Refinería, en que “se le encarga a Enami liderar un proyecto de aumento de capacidad de fundición y refinería en la Región de Atacama (...) para reafirmar su compromiso con ENAMI, su proyección al futuro y su rol como actor relevante en la industria minera chilena” (6).



En el mismo sentido, el artículo 3 del DFL 153 del Ministerio de Hacienda que crea la Empresa Nacional de Minería, establece en su numeral 8° que es función de la ENAMI, entre otras, “Construir y operar establecimientos de beneficio, fundición y refinado de minerales”.

Por otra parte, no se puede obviar que hay algunos sectores de nuestro país que en diferentes oportunidades han intentado debilitar y cerrar la ENAMI -o parte de sus procesos, que son deseados por actores privados-, por razones ideológicas o intereses económicos. Actualmente se pueden apreciar posibles conflictos de intereses en el directorio de ENAMI que habrían impedido el correcto avance del proyecto de modernización de la fundición, a pesar de tener el visto bueno de los organismos técnicos para seguir avanzando. entre otras cosas. En concreto, preocupa la relación de algunos directores y directoras de ENAMI con CESCO, un centro de estudios de minería financiado por mineras como La Escondida. SQM o BHP Billiton. La postura de CESCO queda clara en su estudio “Cobre refinado: un buen negocio para Chile”, en que proponen *“construir una fundición refinería de última tecnología, de excelencia ambiental, financiada y operada por privados y que en principio sea independiente de una empresa minera en particular. Esta debería ubicarse en la costa o a corta distancia de la costa de la Región de Atacama o de Antofagasta”*. Como es posible apreciar, se distinguen importantes diferencias con el Proyecto propuesto por ENAMI, en relación a la operación de la fundición, su relación con ENAMI y la ubicación de la misma.

En vista a ello surgen desconfianzas razonables sobre el futuro del proyecto de modernización de la FHVL, ya que no se sabe si se seguirá impidiendo su correcto avance de la forma. Los trabajadores(as), autoridades regionales, y ciudadanos(as) en general, no tenemos certeza alguna de que el proyecto llegue a concretarse y nos preocupa enormemente, por las razones ya expuestas, que se haya cerrado la Fundición sin que se garantice una nueva en su reemplazo.

La Empresa Nacional de Minería se debe potenciar, no seguir debilitando, por lo que solicitamos que se revierta la decisión tomada por el gobierno y que no se cierre la actual fundición mientras no se garantice la construcción del proyecto de modernización, y se ensamble el proceso con la colaboración activa de los trabajadores y trabajadoras, tal como se programó cuando se tomó la decisión de reemplazo, ya que los perjuicios y riesgos que tienen aparejado una decisión de esta naturaleza son gravísimos para Copiapó y pueden ser fatales para la minería artesanal y también para la pequeña y mediana minería. Similar solicitud realizó con fecha 06 de marzo la CEI N° 31 Sobre administración y estados financieros de la ENAMI en que acordó por unanimidad incluir dentro de su informe una recomendación dirigida al Pdte. de la República don Gabriel Boric, en que se solicita que revierta la decisión de cerrar la Fundición Hernán Videla Lira hasta que se cuente con un proceso efectivo de recambio de fundiciones operativo.



Por último, se hace mención de que como una forma de garantizar la modernización de la fundición, el martes 23 de enero de 2024 se presentó un PDL que Dispone el resguardo de la capacidad de fundición de la Empresa Nacional de Minería (Boletín 16605-08). Este establece que las autoridades competentes deberán velar por el resguardo de la capacidad de fundición de la Empresa Nacional de Minería, y que en caso de cese de funciones de la fundición Hernán Videla Lira en Copiapó por obsolescencia tecnológica, incumplimiento de estándares medioambientales u otras razones, se deberá garantizar la construcción de su proyecto de modernización con los más altos estándares ambientales y productivos.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República y a los Ministros y Ministras competentes:

1.-Revertir la decisión del cierre anticipado de la Fundición Hernán Videla Lira (más conocida como Fundición Paipote), mientras no se garantice la ejecución del proyecto de modernización de esta, que contempla una nueva no contaminante.

2.-En caso de que no den lugar a esta petición, se solicita asegurar la permanencia de los trabajadores y trabajadoras en otras tareas y/o faenas para que se aprovechen sus capacidades y continúen aportando a la empresa, y prepararlos y capacitarlos para la nueva fundición. En ningún caso las medidas adoptadas por la compañía podrán poner en riesgo el desenvolvimiento de la minería artesanal, pequeña y mediana, especialmente agregando nuevos cargos en el periodo que ENAMI no tendrá capacidad de FURE propia.

3.-Patrocinar el Proyecto de Ley que dispone el resguardo de la capacidad de fundición de la Empresa Nacional de Minería (Boletín 16605-08), presentado por un conjunto de diputadas y diputados de gobierno y oposición, de la Región de Atacama y otras.

4.-Adoptar medidas para aminorar el impacto de la pérdida de la industria en la Región de Atacama, que actualmente tiene la tasa de desempleo más alta de Chile, por lo que es necesario crear condiciones necesarias para generar empleos permanentes y atender urgencias con programas de empleo.

5.-Estudiar los eventuales conflictos de interés que puede haber entre algunos directores(as) y ejecutivos de la ENAMI con su propósito de tener una nueva fundición en Paipote.



Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARMEN HERTZ CÁDIZ
Primera Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

Notas:

1) Mas información: <https://www.enami.cl/SobreENAMI/Pages/default.aspx>

2) Tener en cuenta que hay 39 asociaciones gremiales desde Arica a Los Lagos: Arica, Iquique, Tocopilla, Del Loa, Antofagasta, Taltal, Chañaral, Diego de Almagro, El Salado, Inca de Oro, Caldera, Copiapó, Tierra Amarilla, Pirquineros de Tierra Amarilla, Huasco, Freirina, Vallenar, Domeyko, La Higuera, La Serena, Andacollo, Ovalle, El Huacho, Punitaqui, Combarbalá, Illapel, Salamanca, Petorca, Cabildo, Putaendo, San Felipe, Catemu, Tiltil, Metropolitana, Melipilla, Sexta Región, Maule, Araucanía y Pequeños Mineros Artesanales de la Región de Los Lagos.

3) Cobre Refinado un buen negocio para Chile CESCO 2020.

4) Programa de Gobierno Apruebo Dignidad, pág. 84.

<https://www.reporteminero.cl/noticia/noticias/2021/12/gabriel-boric-firma-compromiso-trabajadores-enami>

5) Estrategia Nacional para el fortalecimiento de la Capacidad de Fundición y Refinería. Pág. 49.